



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CCS/01/2024
Colima, Colima, 29 de enero de 2024

PRONUNCIAMIENTO

Ante los constantes accidentes automovilísticos registrados en diversos tramos carreteros del territorio estatal, particularmente sobre la autopista Manzanillo-Colima-Ciudad Guzmán, en el que lamentablemente se han perdido vidas, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC) hace un llamado a las autoridades correspondientes, Guardia Nacional, con el objetivo de implementar acciones en favor de la reducción de la velocidad y de una respuesta rigurosa tras los accidentes; pues las muertes y lesiones en las carreteras destrozan vidas.

El Organismo Defensor considera preocupante el alto nivel de letalidad que presenta la autopista Manzanillo-Colima, tramo vial que registra constantes accidentes carreteros y en los que frecuentemente se encuentran implicados tráileres que transportan contenedores.

De igual forma, solicita a la autoridad competente, Guardia Nacional, reforzar operativos de seguridad vial para prevenir y disminuir accidentes carreteros, apostando con máximo interés, a las acciones encaminadas a la reducción de velocidad tanto de vehículos de carga pesada como de particulares, conscientes de que el respeto a la baja velocidad puede salvar vidas.

Considerando siempre en la aplicación de estas medidas, el crear conciencia sobre las profundas consecuencias de los peligros de la carretera, tal como lo son el impacto de la traumática pérdida de seres queridos y de las lesiones; de forma que la movilidad segura sea la máxima prioridad.

Esta Comisión se pronuncia por abordar los accidentes carreteros como problemas de seguridad pública y de derechos humanos, tomando en cuenta las cifras que arrojó el último Censo Nacional de Seguridad Pública Federal sobre Seguridad en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal, donde el estado de Colima presentó 291 siniestros en 2023, la mayoría de estos relacionados con el exceso de velocidad.